



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

La Paz, B.C.S., 28 de septiembre de 2017.  
Oficio No. 871/ 2017

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS POLÍTICOS  
DE LA XIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

P R E S E N T E.

*Muy Distinguida Diputada:*

En atención a su oficio NPR/410/2017, de fecha 14 de Septiembre del 2017, recibido el día 18 del mismo mes y año, adjunto al presente, remito a Usted diversas cartas de recomendación por parte de Instituciones públicas y privadas que respaldan la solicitud de Reelección al cargo de Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, y que fueron expedidas por: el C. Eduardo Valdez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur; Mtro. Miguel G. Albañez Espinoza, Rector de la Universidad Internacional de La Paz; C. Julia Lorena Hinojosa Oliva, Presidenta Estatal en Baja California Sur de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; C. Jesús Alberto Paez Lizárraga, Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz; Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga, Presidente del Consejo Colegio de Notarios de Baja California Sur; Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Rector de la Universidad autónoma de Baja California Sur; Maestro Eduardo González Ramos, Presidente del Colegio de Abogados de Baja California Sur; Lic. Carmen Alicia Márquez Hernández, Presidenta de la Asociación de Abogados de Los Cabos; en el entendido que la información estadística, académica y en general, la relativa al desempeño de un servidor, se adjunta mediante oficio TSJ/CJ/P. 598/2017 remitido por la presidencia de este Tribunal, esperando que lo anterior sea tomado en consideración en el momento de resolver sobre el particular.

Agradeciendo sus finas atenciones, me reitero a sus distinguidas órdenes y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



SALA  
UNITARIA  
ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE.  
MAGISTRADO TITULAR DE LA SALA UNITARIA  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

LIC. CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ



RECIBIÓ GOVE  
19-98 HPS



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS  
E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**

**Período 2015-2018**

**C. Eduardo Valdez  
Secretario General**

Lic. Fabrizio de Jesús Urcadiz Puppo  
Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Ramón Molina Lieras  
Secretario de Organización  
y Estadísticas

C. Rosario del Carmen González Taylor  
Secretaria de Actas y Acuerdos

C. Rigoberto Pérez Trasviña  
Secretario de Acción Política

Lic. Rubén Cota Cota  
Secretario de Finanzas

Lic. Israel Carrillo Landa  
Secretario de Previsión Social  
y Prestaciones Económicas

M.T.E. Dagoberto Camacho Barboza  
Secretario Acción Cultural y Deportiva

C. José Manuel Juárez Salazar  
Secretario de Prensa y Propaganda

C. María Agustina Romero Salgado  
Secretaria de Atención a Jubilados  
y Pensionados

C. Mónica Elizabeth Jiménez López  
Acción Femenil

Lic. Francisco Javier Guisarte Ceseña  
Oficialía Mayor

M.D.N. Bárbara Andrea Susarrey Cota  
Coordinadora de Mutualidad Sindical

C. Lucio Beltrán Guisarte  
Coordinador General de Delegaciones

Ing. Jesús Iván Leyva Gutiérrez  
Caja de Ahorro

Aquiles Serdán Núm. 1449  
e/ Independencia y Reforma  
Col. Centro C.P. 23000  
La Paz, B.C.S., México.  
Tel. 125. 13. 80  
Tel. 124. 38.88  
sindicatolapaz@gmail.com

*"2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"SEPTIEMBRE, Mes de la Protección civil en el Estado de Baja California Sur"*

*\*Secretaria General\**

**C. DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE  
DE ASUNTOS POLITICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO  
Presente.**

En mi carácter de Secretario General de la Sección La Paz del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur, por este conducto, hago de su conocimiento que el Magistrado CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Sala Unitaria en Justicia Fiscal y Administrativa del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Baja California Sur, a juicio de quien suscribe y de quienes represento, se ha conducido con HONESTIDAD, PROFESIONALISMO, IMPARCIALIDAD Y HONORABILIDAD, en su actuar, no solo como miembro del Pleno del Tribunal, sino en toda su carrera dentro del Poder Judicial, que son ya 27 años de servicio a esa Honorable Institución, en donde en todo momento ha demostrado las cualidades antes señaladas, derivado de lo anterior, seguro estoy que los justiciables sienten tranquilidad y certeza de sus Resoluciones, las cuales siempre se encuentran apegadas a derecho.

Por lo anterior, y con conocimiento de causa, no tengo inconveniente en extender el presente, para los fines que al interesado convengan, en la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



c.c.p. ARCHIVO  
c.c.p. MINUTARIO

**FRATERNALMENTE**  
*"POR LA UNIDAD, EL TRABAJO Y LA SEGURIDAD  
SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS"*

**SECRETARIO GENERAL**

**C. EDUARDO VALDEZ**



La Paz, Baja California Sur a 27 de Septiembre de 2017  
Oficio No.Rec.0917-242  
Asunto: El que se indica

**C. Dip. Norma Angélica Peña Rodríguez**  
**Presidenta de la Comisión permanente de**  
**Asuntos Políticos del H. Congreso del**  
**Estado de Baja California Sur.**  
**P r e s e n t e.**

Estimada Diputada

Por este medio me permito hacer un reconocimiento a nombre propio y de la Institución que tengo a bien presidir, al **Licenciado Cuauhtémoc José González Sánchez**, por sus 27 años de trayectoria en el Poder Judicial, así como por su labor docente en el campo del derecho mostrando siempre su alto profesionalismo y ética, conduciéndose siempre basado en los principios deontológicos de la profesión, hasta llegar a ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, cargo que hoy la propia Constitución para el Estado de Baja California Sur, establece la posibilidad de un periodo más de reelección.

Es propia la ocasión para reiterar nuestro reconocimiento al Licenciado González Sánchez, así como para recomendar a esa alta representación popular y a la Honorable Comisión de Asuntos Políticos para que el Licenciado González Sánchez sea considerado para ser reelecto para un nuevo periodo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur.

Lo anterior con base en el convencimiento del pulcro ejercicio y profesionalismo que ha mostrado en todo momento el Licenciado González Sánchez, como he señalado en el preámbulo del presente escrito.

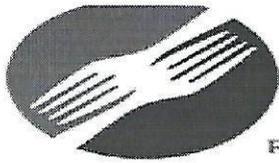
Sin otro particular, hago propia la ocasión para reiterarle nuestra más alta consideración y respeto a la vez que le envié un cordial saludo

Atentamente

  
**Mtro. Miguel C. Albáñez Espinoza**  
**Rector.**

C.c.p. Archivo Unipaz





Asunto: Carta de Recomendación.

**Dip. Norma Alicia Peña Rodríguez.**  
**Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos.**

La que suscribe Julia Lorena Hinojosa Oliva, a través de la presente doy constancia que, habiendo trascendido la noticia sobre la conclusión en fecha próxima del periodo de seis años en el cargo del Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, Licenciado CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, y de su solicitud para la ratificación por otro periodo por el mismo lapso de tiempo, me permito poner a consideración de los Diputados y Diputadas que integran el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, que el Licenciado CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia Administrativa del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, es una persona con más de 27 años de carrera y experiencia profesional en el Poder Judicial de nuestro Estado, observando particularmente, que durante los últimos seis años se ha conducido con respeto a la sociedad y profesionalismo, siendo una persona honesta y responsable, razón por la cual no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente debido a su buen desempeño como servidor público.

**Atentamente**

**A los 18 días del mes de septiembre de 2017.**

**Julia Lorena Hinojosa Oliva**

**Presidenta Estatal en Baja California Sur de la Cámara Nacional  
de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados**



## CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA PAZ

Tel./ Fax: (612)122-7511 | E-mail: correo@canacolapaz.com  
Calle México No.1970 entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Col. Los Olivos  
C.P. 23040 | La Paz, B.C.S., México.

<http://www.canacolapaz.com/>

Buscanos en las redes sociales como:

CANACO LA PAZ  

La Paz, B.C.S. a 18 de septiembre de 2017.

Dip. Norma Alicia Peña Rodríguez,  
Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos.  
H. Congreso del Estado de Baja California Sur.  
**PRESENTE**

Sirva el presente para externar un afectuoso saludo de parte del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz, el cual me honro en presidir; así mismo exponerle que hemos sido enterados por parte de empresarios adscritos que hay una solicitud para ratificar el cargo de Magistrado del Honorable Tribunal Superior de nuestro Estado que actualmente ocupa el Lic. Cuauhtémoc José González Sánchez, a lo cual manifestamos que en sus 6 años de llevar a cabo las funciones que amerita la responsabilidad del cargo, no hemos recibido opiniones contrarias a su buen desempeño.

Por lo tanto pongo a consideración de las Diputadas y los Diputados que recomiendo el buen ejercicio profesional del Lic. González Sánchez y lo recomiendo ampliamente para ocupar el cargo por un periodo más.

Me reitero en la disposición de fortalecer los procesos que protejan el Estado de Derecho Mexicano, que a bien de llevarse por la marcha correcta será de gran beneficio para los ciudadanos en Baja California Sur.

Sin otro particular, quedo a la orden y estaremos al tanto de la resolución que se emita.

0  
  
C. Jesús Alberto Páez Lizarraga  
Presidente del Consejo Directivo de la  
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz.



A quien corresponda  
Presente. -

La Paz, Baja California Sur; septiembre 26 de 2017.

Por medio de la presente le envío un afectuoso saludo, aprovechando para informarle lo siguiente:

Que el Consejo de Notarios de Baja California Sur, presidido por su servidor, nos encontramos muy satisfechos con las actividades y función desempeñada por el Magistrado, Licenciado **Cuauhtémoc José González Sánchez**, quien consideramos a una persona con una conducta intachable tal y como lo ha demostrado al frente de la Sala Unitaria de Justicia Administrativa del Poder Judicial en Baja California Sur, así como sus diferentes cargos que ha tenido en su desempeño pro más de veintisiete años en el Tribunal Superior de Justicia.

Consideramos acertado también la posibilidad de que se ratifique su nombramiento como Magistrado, al Licenciado **Cuauhtémoc José González Sánchez**, ya que consideramos sería en beneficio de una sana, imparcial, pronta y certera administración de justicia.

Sin más respecto el particular quedo de usted para cualquier dato adicional al tema.

  
Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga  
Presidente del Consejo  
Colegio de Notarios de Baja California Sur, A.C.





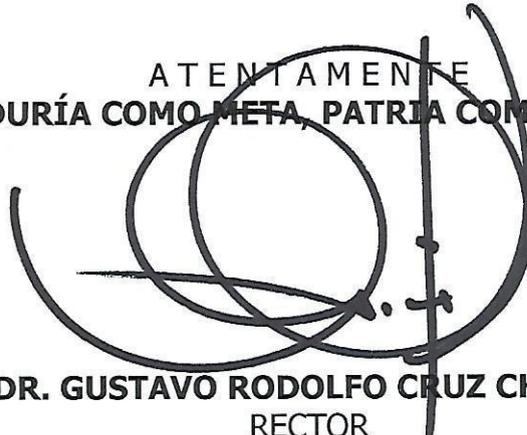
**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASUNTOS POLÍTICOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlo, me permito presentar a sus finas atención al **LIC. CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, en donde imparte las cátedras de Derecho Constitucional y de Garantías Individuales.

El Profesor González Sánchez se ha desempeñado siempre como un Docente capaz y responsable en todas y cada una de las tareas que en el ambito académico se le han asignado.

A petición del interesado y para los usos legales a que haya lugar, se expide la presente en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los trece días del mes de septiembre del dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE  
"SABIDURÍA COMO META, PATRIA COMO DESTINO"

  
DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ  
RECTOR



C.c.p. Archivo.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

### PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informar, que el **C. LICENCIADO CUAUHTÉMOC JOSE GONZALEZ SANCHEZ**, es una persona con una trayectoria intachable de más de 27 años en el Poder Judicial, manifestando que en el desempeño de sus funciones a lo largo de su trayectoria en el mismo, siempre se ha conducido con respeto, profesionalismo lo que lo llevo a ir avanzando en su carrera judicial, hasta llegar a ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, donde se ha desempeñado por seis años sin que exista ninguna queja por su desempeño, ya que siempre se ha conducido con gran responsabilidad y pericia, por lo que no dudo en recomendarlo ampliamente.

Lo anterior se hace constar a petición del interesado, para los fines legales y administrativos a que haya lugar, quedando a sus órdenes para cualquier duda ó comentario al respecto.

Se expide la presente Carta de Recomendación en la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



**ATENTAMENTE**

**MAESTRO EDUARDO GONZALEZ RAMOS**  
**PRÉSIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BAJA**  
**CALIFORNIA SUR A. C.**



Cabo San Lucas, Los Cabos, Baja California Sur, a 11 de Septiembre del 2017  
**Asunto:** RECOMENDACIÓN

**C. DIP. NORMA ANGELICA PENA RODRIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE  
DE ASUNTOS POLITICOS DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.**

Distinguida señora Diputada:

Antes que nada reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Abogados de Los Cabos, A.C. y de la suscrita.

Como es de conocimiento público, en días pasados, ha trascendido la noticia, de la solicitud para la ratificación del cargo que actualmente ocupa el Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, la licenciada **CUAUHTEMOC JOSE GONZALEZ SANCHEZ**.

En términos de la configuración e ideologías de cada uno de los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, vale la pena preguntarse qué hueco y qué legado dejaría el Magistrado Cuauhtémoc, es por esta razón que esta Asociación que presido considera hacer la mas amplia recomendación al magistrado para su ratificación.

En ese tenor, y dado que compartimos la visión del progreso y mejoramiento sustentable en la administración de justicia en todo el estado, y debido a que somos testigos de la buena fe, eficiencia, competencia, probidad, honorabilidad y rectitud con que el magistrado se ha venido conduciendo, es que nos atrevemos a enviarle esta presente recomendación con la mejor intención de aportar y apoyar al congreso del estado a la delicada toma de decisión.

Además, es importante señalar que la futura ratificación que ahora se encuentra en manos del Congreso, es de gran trascendencia no solo para la comunidad jurídica, sino para toda la sociedad Sudcaliforniana; pues es en manos de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en quienes recae la importante labor de resolver los conflictos más sensibles para la Sociedad, y son quienes en última instancia local deciden.

Es por lo anterior, y en ese sentido que exhortamos al Congreso del Estado, a fin de que analice en forma favorable la ratificación de la magistrado Cuauhtémoc, pues no se trata de una elección menor; y ahora más que nunca, nuestro Estado ocupa gente de ideas, debidamente preparada y capacitada, independiente, con espíritu de

servicio, que busque la mejoría de la administración de justicia en todo el Estado, y sobre todo, que sea proba, mismas que posee el magistrado Cuauhtémoc, quien nos lo ha venido demostrando a lo larga de su carrera judicial, ya que tuvimos la satisfacción de tenerlo en distintas ocasiones en el partido judicial de Los Cabos, en donde pudimos ser testigos directos de su capacidad.

Por ende, al estar en manos del Congreso el futuro de la impartición de justicia en el Estado; atenta y respetuosamente exhortamos a todos y cada uno de sus honorables miembros, tengan a bien tomar una decisión congruente con las necesidades y requerimientos de la Sociedad de nuestro Estado.

**A T E N T A M E N T E**



**Lic. Carmen Alicia Márquez Hernández**  
Presidenta de la Asociación de  
Abogados de Los Cabos.



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

La Paz, Baja California Sur, a 9 de Octubre de 2017

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASUNTOS POLÍTICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.

Me refiero a su atento oficio número NPR/0438/2017, fechado el cuatro de los corrientes, por el que solicita la información que se crea pertinente para la evaluación en el desempeño del cargo, del Magistrado Cuauhtémoc José González Sánchez, con motivo de su solicitud para ser reelecto en un segundo periodo.

Al efecto, me permito informarle que según los datos estadísticos correspondientes al periodo de mi Presidencia, el Magistrado González Sánchez, sólo ha sido señalado como autoridad responsable en (16) dieciséis, juicios de Amparo Directo, de los cuales, una vez sometida al control constitucional, aproximadamente el 65% (sesenta y cinco por ciento) han finalizado con sentencias que niegan el amparo, o sobreseen en el juicio de garantías.

Asimismo, le comunico que según la estadística correspondiente a ese lapso, en el Tribunal de mi adscripción, ingresaron un total de 576 juicios de Amparo Directo.

A partir de los datos que anteceden, puede asumirse que las resoluciones y sentencias dictadas por el Magistrado Cuauhtémoc José González Sánchez, son poco impugnadas (los juicios en que aparece como autoridad responsable no representan ni el 1% del total de Amparos Directos) y en promedio, dichos actos jurisdiccionales se preservan y quedan intocados en una proporción de 6.5 contra 3.5 asuntos.

Sin otro particular y esperando que dicha información le resulte de utilidad, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Atentamente

**Alejandro Gracia Gomez**  
Magistrado Presidente del Tribunal  
Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito





Oficio número **182/2017**  
La Paz, Baja California Sur a 06 de octubre de 2017

**DIPUTADA NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
POLÍTICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
PRESENTE.**

Por este conducto, en relación a su oficio NPR/0439/2017, hago de su conocimiento que el suscrito no cuenta con información respecto al desempeño que tuvo el licenciado Cuauhtémoc José González Sánchez, en el cargo de magistrado.

Sin otro particular de momento, tenga la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO  
DEL VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO**

**LIC. EDUARDO FARÍAS GASCA**





H. XV AYUNTAMIENTO  
LA PAZ, BCS



**PRESIDENCIA**

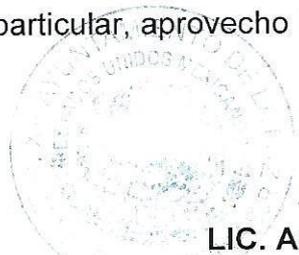
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

La Paz, Baja California Sur, a 13 de Octubre de 2017  
Oficio No. PM/03900/17

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS POLÍTICOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. NPR/0420/2017 de fecha 04 de octubre del año en curso, donde nos solicita opinión sobre el desempeño del C. CUAUHEMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, quien en el ejercicio de su derecho de audiencia manifiesta su interés en ser reelecto para el segundo período constitucional como Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur; al respecto me permito manifestarle mi opinión favorable en favor del interesado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

Presidencia Municipal

Archivo. BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, ECARABINEROS Y AV. DE LOS DEPORTISTAS  
TEL. (612) 123-2000 y (612) 123-3000 www.lapaz.gob.mx





Oficio No. R-1017/17  
01 de Junio de 2017

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ASUNTOS POLÍTICOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarla, y en respuesta a su oficio No. NPR/0434/2017, me permito hacer de su conocimiento que en nuestros archivos solo contamos con información del desempeño académico del **LIC. CUAUHTÉMOC JOSÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, toda vez que en esta Institución se desempeña como Profesor-Investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Al respecto, me permito informarle que el Lic. González Sánchez imparte las cátedras de Derecho Constitucional y de Garantías Individuales, así mismo le informo que el Docente en mención siempre se ha desempeñado con gran capacidad y responsabilidad en todas y cada una de sus tareas que se le han asignado, incorporando a su desempeño una relación muy estrecha entre la teoría y la práctica, situación que tiene un amplio reconocimiento entre el alumnado.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para manifestarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE  
"SABIDURÍA COMO META, PATRIA COMO DESTINO"



**DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ**  
RECTOR



C.c.p. Archivo.